

Secretaria de Movilidad y Transporte Departamental del Valle del

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76233001000033776626

1. FECHA Y HORA: 13/05/2022 14:23:25
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Kilometro 26 mas 600 Vijos

3. PLACA: LFQ560

4. MATRICULADO EN: Mosquera

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN: C29

Conducir un vehꝑculo a velocidad superior a la mꝑxima permitida

6. Clase de servicio: Publico

7. Tipo de vehꝑculo: DESCONOCIDA

8. Radio de acciꝑn: Nacional

9. Modalidad de transporte: Carga

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificaciꝑn: Cedula Ciudadania 79378482

Licencia de conducciꝑn:

Categoría:

Expediciꝑn:

Vencimiento:

Nombre: Hꝑctor Tiguaque Turmeque

Direcciꝑn:

Edad:

Telꝑfono:

Celular:

Municipio: Dagua (Dptal)

Autorizo a la autoridad de trꝑnsito para que se le notifique vꝑa correo electrꝑnico a la

siguiente direcciꝑn:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRꝑNSITO

13. PROPIETARIO:

Identificaciꝑn:

Propietario:

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operaciꝑn:

15. DATOS AGENTE DE TRꝑNSITO:

Agente de trꝑnsito: JHON WILDER CORREA SOTO

Placa: SMV04402

Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRꝑNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DꝑDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PꝑBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRꝑ EN LA SANCIꝑN PREVISTA EN EL CꝑDIGO PENAL (CONCUSIꝑN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLꝑGICA EN DOCUMENTO PꝑBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIꝑN

Patio Nꝑ:

Direcciꝑn:

Placa Grꝑa:

Consecutivo:

Informaciꝑn adicional de la infracciꝑn:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DꝑAS HꝑBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARꝑA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA - DAGUA".

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRꝑNSITO:

excede los lꝑmites mꝑximos de velocidad permitidos nꝑmero de prueba 0164-139 velocidad 72km/h..

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificaciꝑn:

Nombre:

Direcciꝑn:

Telꝑfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor